



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 142/2011.-

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE “C”)

En la Ciudad de Granada, a veinticuatro de abril de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de la explotación de la Estación de Autobuses de Granada*, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP de 19 de marzo de 2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco Ruyman Ledesma Palomino, Concejale Delegado de Economía y Hacienda, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular Jefe de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, todos de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **el Sr. Secretario procede** en primer lugar, a dar cuenta del informe de evaluación del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, efectuado por el Sr. Coordinador General de Movilidad, de fecha 19 de abril de 2012, obrante en el expediente, procediendo, a continuación, a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.**

- Sobre “B”, obtiene una valoración total de 80 puntos.
- Sobre “C”, ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones, por un canon de **trescientos mil euros (300.000 €)**, lo que supone una mejora respecto del precio de licitación por un importe de 110.000 euros, totalizándose la oferta en 300.000 euros.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 142/2011.-

En concepto de **inversiones** la cantidad total ofertada es de **novecientos ochenta y nueve mil ochocientos euros con cincuenta y nueve céntimos (989.800'59 €)**, IVA excluido, con justificación de las mismas obrante en el expediente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **GRUPO ENATCAR, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 80 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones, por un canon de **trescientos ochenta y siete mil euros (387.000 €)**, lo que supone una mejora respecto del precio de licitación por un importe de 110.000 euros, totalizándose la oferta en 387.000 euros.

En concepto de inversiones la cantidad total ofertada es de **ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y un euros con treinta y tres céntimos (136.631'33 €)**, IVA excluido, con justificación de las mismas obrante en el expediente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

Único: Remitir al Servicio encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre C, dando cuenta del Informe Técnico resultante en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se propondrá la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta más ventajosa.

Asiste un representante en nombre de las dos mercantiles presentadas al procedimiento.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,